



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO ELECTRICO Y SUMINISTRO DE
REPUESTOS No. 020 – 2020.
(Contratacion Directa).

CONTRATANTE: EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: EFREN PULIDO

NIT: 19285983-7

DIRECCION: Carrera 24 No, 12s-09 - Neiva (Huila) Tel. 8734484- 3158739820.

OBJETO: **MANO DE OBRA:**

- Asegurada y conectada de dos (2) tomas monofásicos a 110 voltios de polo a tierra con breaker automático independiente y de protección.
- Dos (2) tomas monofásicos a 110 voltios individuales regulados.
- Acometida eléctrica de tableros de circuitos ubicada a la entrada en el salón de espera hasta el punto de ubicación de los respectivos tomas eléctricos en el cubículo donde se realizan los sorteos.
- Acometidas por canaletas plásticas y cajilla para los tomas a la vista sobre la pared.

SUMINISTRO DE MATERIALES:

- 1 Breaker automático atornillable a 20 amperios.



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador (8) -8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO ELECTRICO Y SUMINISTRO DE
REPUESTOS No. 020 – 2020.
(Contratacion Directa).

- 11 Canaletas plásticas tipo legrand 030014-SP
- 100 Metros de cable No. 12THW, tres (3) colores.
- 4 Cajas P/Canaletas tipo legrand.
- 2 Tomas naranja tipo hospitarios de 25 aperios.
- 2 Tomas leviton P/20 amperios.
- 2 Docenas de chazos y tornillo 3/16
- 1 Rollo de cinta aislante Schotch 33.

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta o cotizacion, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios.

VALOR: SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$616.300.oo.) M/CTE.

El presente valor sera cancelado previa remisión por concepto y certificación a satisfacción expedida por la Empresa, y presentación de la factura o cuenta de cobro según régimen, por parte del Contratista.

INTERVENTOR: P.U. E. Área Administrativa y Financiera.

PLAZO: Ocho (8) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

CDP: No. CD10-779 de Junio 19 de 2020- Rubro: 21020215 denominado **MANTENIMIENTO.**



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador (8) -8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. cloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO ELECTRICO Y SUMINISTRO DE
REPUESTOS No. 020 – 2020.
(Contratacion Directa).

REGIME LEGAL: Se realiza conforme al “ Manual de Contratación” de la LOTERIA DEL HUILA.

PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION:

La presente Orden de Mantenimiento, se considera perfeccionada con la firma del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere el Registro Presupuestal y la Suscripción del Acta de Inicio.

Para constancia se firma en la Ciudad de Neiva, a los veintitres (23) días del mes de Junio de 2020.


ALBA LUZ MOLINA MENDEZ.
Gerente.


EFREN PULINDO
Contratista.


Vo. Bo. MILTON MARINO GOMEZ ORTIZ.
Asesor Jurídico Externo.

Elaboró: Ligia.

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7
PRESUPUESTO VIGENCIA 2.0 **20-**
Rubro: **MANTENIMIENTO**
No.: **3102620**
RESERVA No. **2020-373**
Fecha: **JUNIO 24 DE 2020**
Firma Responsable: 

